

Hay AFP, aseguradoras, Moneda y la Administradora de Fondos de Cesantía

Los US\$1.300 millones de Latam en Islas Caimán que se disputan sus acreedores

“Son fondos que la compañía movió de su matriz a Latam Finance, una sociedad en Islas Caimán, sin revelarlo adecuadamente al mercado”, dice el abogado del estudio Paul Hasting, Andrés Mena.



Gregorio Ruiz-Esquide,
gerente general AFP Provida



Jaime Munita,
gerente general AFP Capital



Andres Merino,
gerente general Metlife Chile Seguros de Vida



Martin Mujica,
gerente general AFP Curpum.



Andrés Varas,
gerente general BICE VIDA.



Carlos Celis,
gerente general Penta Vida



Alejandro Alzerreca,
gerente general Seguros Vida Security



Pablo Echeverría,
presidente Moneda Asset Management



Pascal Verbruggen,
gerente de Inversiones de AFC Chile



Christian Unger,
gerente general Consorcio

Los bonistas chilenos que buscan litigar

Por Felipe O’Ryan

“Va a ser una pelea”, dijo a principio de mes en Icare Enrique Cueto, director de Latam Airlines Group, refiriéndose al proceso de salida de la reorganización por Capítulo 11 que la aerolínea lleva a cabo en EE.UU. y del que podría concluir a fines de este año. Pero la pelea no esperó tanto. Ya empezó.

Esto porque un grupo de acreedores chilenos pidió al juez que lleva el caso permiso para litigar por US\$1.300 millones que Latam tiene en sociedades establecidas en el paraíso fiscal de Islas Caimán y que, acusan, no habrían sido informadas debidamente, lo que dejaría el sustancioso monto fuera del alcance de estas empresas chilenas.

El grupo pide detener el proceso de reorganización por al menos dos meses para solucionar esta disputa, lo que retrasaría la salida de Latam del Capítulo 11 de ser aceptado por el juez.

Los acreedores locales en cuestión están representado por BancoEstado, que aparece como acreedor de Latam por US\$490 millones relacionados a bonos locales emitidos por la aerolínea, pero que es mandado por los dueños de la deuda: los principales, y que son representados

por el estudio norteamericano Paul Hasting LLP, son la AFP Provida, MetLife, 4Life Seguros, AFP Curpum, BICE Vida, Penta Vida, Vida Security, AFP Capital, Moneda Asset Management y la administradora de seguros de cesantía, AFC Chile.

“No se informó adecuadamente”

“Son US\$1.300 millones que Latam movió de su matriz a Latam Finance, una sociedad en Islas Caimán, sin revelarlo adecuadamente al mercado, y que nosotros queremos hacer retornar a la matriz. Si tenemos éxito, un montón de bonistas chilenos y todos los acreedores de esta matriz, incluidos pilotos y trabajadores, tendrán US\$1.300 millones más para disponer cómo recupero de sus acreencias”, dice Andrés Mena, abogado y socio del estudio norteamericano Paul Hastings LLP, que representa a los bonistas locales.



BancoEstado eligió el camino del litio antes de involucrarse y negociar con los otros tenedores de bonos”.

Crítica Latam Airlines Group.

Latam Finance es una subsidiaria sin operaciones, que tenía solo US\$100 de capital y está domiciliada en Islas Caimán, según se lee en el documento de emisión de un bono internacional que dicha sociedad hizo en abril de 2017 por US\$700 millones, y en que la matriz de Latam Airlines Group actuó como garante, es decir, quien proveería los pagos de dicho instrumento financiero a los bonistas internacionales. Esto, ya que las sociedades en Islas Caimán no tenían patrimonio cuando se hicieron estas emisiones: su creación hace relación con la disminución en el pagos de impuestos.

“En el caso de que se requiera que el garante realice pagos de las notas a un tenedor extranjero, dichos pagos pueden estar exentos de retención de impuestos”, se lee en el documento de la primera emisión nombrada; dichos impuestos en Chile, en algunos casos, podrían ascender hasta 35%.

Bajo esa misma figura, en febrero de 2019, la subsidiaria en el paraíso fiscal emitió otro bono por US\$800 millones. Ambos tenían como objetivo inversionistas extranjeros. Luego, en 2017 y 2019 la misma matriz de Latam emitió deuda, esta vez en Chile, por US\$490,5 millones, donde participaron como compradores las AFP y aseguradoras antes mencionadas.

En mayo de 2020, Latam se declaró en quiebra en EE.UU., junto a todas sus subsidiarias, incluida Latam Finance y otra sociedad en Islas Caimán, llamada “Peuco Finance”. Con esto, todos los acreedores y bonistas, locales y extranjeros, se pusieron a la cola para ver cuánto podrían recuperar de sus inversiones.

Fue entonces cuando los chilenos representados por BancoEstado y el estudio Paul Hasting descubrieron, explicando estos, que la matriz de Latam había traspasado, durante el proceso del Capítulo 11, US\$1.300 millones a sus sociedades en paraísos fiscales, dejando la cantidad fuera de su alcance, ya que quien les debe dinero a los chilenos (el deudor) es la matriz de Latam y no estas otras sociedades.

“A principios del Capítulo 11 se volvió obvio que había cuentas por cobrar por US\$1.300 millones que originalmente estaban en la matriz y cuyo valor fue transferido a Latam Finance sin informar adecuadamente al mercado”, dice Mena.

BancoEstado y las firmas chilenas pidieron al juez que todas estas sociedades se consoliden en una, para así

poder acceder a estos recursos.

La respuesta de Latam y las AFP

El miércoles, tanto Latam Airlines Group como los comités que reúne a algunos grandes acreedores internacionales argumentaron en contra de la petición de BancoEstado y los chilenos para la consolidación de las sociedades en Islas Caimán y la matriz de Latam.

En el documento presentado por los abogados de Latam, se explica que se dio a conocer los balances de sus subsidiarias correctamente dentro de los plazos del Capítulo II. La aerolínea además dice que "se ofende con la caracterización que hace BancoEstado de dichas transferencias".

"BancoEstado pide a la corte interrumpir los esfuerzos de Latam para formular y negociar un plan de reorganización con sus stakeholders para concentrar toda su atención en litigar una disputa especulativa", dijeron los abogados representantes del comité de acreedores Ad Hoc, que dice representar al 70% de los bonistas internacionales.

"Nosotros no escatimaremos en ningún esfuerzo para recuperar el máximo de lo que se nos debe. Tenemos un mandato explícito al respecto", comenta Pascal Verbruggen gerente de Inversiones de AFC Chile que mantiene inversiones en Latam valorizadas en cerca de US\$10 millones de los US\$490 millones totales de los bonistas locales.

"Hemos realizado solicitudes al Tribunal de Nueva York con el fin de obtener el mejor recupero posible de los fondos adeudados por Latam. Esto ha implicado no solo la contratación de abogados y asesores tanto en Chile como en EE.UU., sino también realizar todas las diligencias necesarias con el fin de cumplir nuestro rol fiduciario y proteger los ahorros de nuestros afiliados", explicaron desde AFP Provida.

Según datos de la CMF y la Superintendencia de Pensiones, el total de las inversiones de las AFP en los bonos locales de Latam alcanza los US\$77 millones, mientras que las aseguradoras tenían US\$320 millones a abril de este año.

"Como acreedores locales hemos adherido a la solicitud del comité de acreedores locales para solicitar a la compañía la consolidación para efectos del proceso, de las entidades Latam Airlines Group (matriz) y sus filiales en Islas Caimán Latam Finance y Peuco Finance Ltd., de manera que sean tratadas como una sola entidad y de esa forma se evite discriminar entre acreedores. Esto, tras haber solicitado a Latam, la información sobre las transacciones entre compañías, que sabemos se ha compartido con otros grupos de acreedores", comentaron desde AFP Capital.

Las sociedades que controla Julio Ponce:

Las razones políticas y tributarias para los cambios en las cascadas

Un nuevo sistema desintegrado lo obligaría a pagar impuestos por todas las cascadas. Fusionarlas implicaría un ahorro.

Por Ximena Pérez V., I.Badal y L.Mendoza

Una semana de anuncios han vivido las cinco sociedades en cascada mediante las cuales Julio Ponce Lerou controla el 32% de SQM.

A la decisión adoptada este lunes feriado en reuniones extraordinarias de directorio de Norte Grande, Nitratos, Oro Blanco, Potasio y Pampa Calichera de contratar a una firma asesora para evaluar la fusión de las cascadas, se sumó la renuncia de Patricio Contesse Fica a la dirección ejecutiva de estas sociedades, anunciada ayer en sus respectivas reuniones ordinarias de directorio.

Aunque cercanos a Contesse niegan que esta decisión tenga otras razones de fondo, como la que se dio oficialmente: "consolidar la administración bajo la gerenta general (Catalina Silva) como única ejecutiva principal", existen conocidos de Ponce que tienen otra mirada.

De hecho, dicen, que no es casual que sea ahora cuando se analice una fusión que accionistas como Bancard y Moneda le exigieron desde hace casi dos décadas a Ponce, con el fin de evitar la brecha entre el valor de las acciones de las cascadas y el de SQM, y que cuanto más arriba está la cascada, mayor sea el castigo en el precio de sus papeles.

Este cercano a Ponce siente que detrás de eso y de la salida de Contesse Fica están los cambios políticos que vive Chile, la elección presidencial, el programa de candidatos como Daniel Jadue (PC) y la Convención Constitucional. "Si se cambia el sistema impositivo a uno desintegrado, Ponce tendría que pagar impuestos por las utilidades de cada una de las cascadas, por las que anote SQM y él a título personal como socio por el porcentaje de propiedad en SQM. Ya no va a tener crédito como el que existe hoy en el sistema semi integrado. Y también tendría que pagar el impuesto a los llamados súper ricos", explica este conocido de Ponce consultado por La Segunda.

Y agrega que "hoy no es bien visto tener un sistema de control a través de sociedades cascadas, tampoco lo era hace cinco años; él está tratando de hacer las cosas bien por su imagen".

La renuncia de Contesse Fica es vista de dos formas. Una es por ser hijo de Patricio Contesse González, el gerente general histórico de SQM, quien asumió toda la responsabilidad en la entrega de platas irregulares a la política. Además, en abril la Corte Suprema ratificó una multa de 60 mil UF (\$1.800 millones) en contra de Contesse Fica por el caso Cascadas. Pero el hecho de que



Patricio Contesse Fica, director de las sociedades en cascada.



Julio Ponce Lerou, socio controlador indirecto de SQM.

éste no renunciara antes a su cargo, con la aplicación de la multa, y de que continúe como director en las cascadas, descarta esa razón. Además, sigue siendo considerado como los ojos de Ponce en sus cascadas.

La otra es la oficial: que mediante una empresa de head hunting se contrató en marzo a Catalina Silva Vial -ingeniera comercial de la UC, MBA de Dartmouth College, ex gerenta general de Drake, el family office de Nicolás Ibáñez y ex gerenta de la banca de inversiones de Econsult- para asumir la gerencia general de las cascadas y no tenía sentido que además hubiese una dirección ejecutiva que trabajara en paralelo. Este cargo no existía en las cascadas, sino que fue para apoyar a Ricardo Moreno, quien asumió la gerencia general tras explotar el Caso Cascadas.

Y desde que Catalina Silva sucedió a Moreno, han pasado tres meses, hubo un proceso de inducción y, según fuentes consultadas por La Segunda, ella ya está "totalmente a caballo" para asumir en plenitud todas sus responsabilidades.

Hay otro frente que podría abrirse a SQM y Ponce: Jadue plantea "finalizar el contrato de SQM con el Salar de Atacama" y crear "una empresa nacional del litio".

Mientras tanto, el controlador de las cascadas, que cumplirá 76 años, pasa sus días en su campo de María Pinto.

FE DE ERRATAS

SE CORRIGE SERIE A SORTEAR, DONDE DICE BSECS-3A DEBE DECIR BSECS-3B

INVERSIONES security

SECURITIZADORA

SORTEO DE TÍTULOS DE DEUDA DE SECURITIZACIÓN

En acto realizado en Santiago de Chile, el 23 de junio de 2021, en las oficinas de la Securitizadora Security S.A. ubicadas en Augusto Leguía Norte N°100, piso 12 y con la presencia doña Alejandra Loyola Ojeda notario interino de la Notaría N°29 de Santiago, se procedió al sorteo de los siguientes Títulos de Deuda de Securitización de acuerdo al contrato de emisión respectivo, con el siguiente resultado:

Serie	N° de título	Serie	N° de título
BSECS-3B	4	BSECS-3B	130
BSECS-3B	378	BSECS-3B	245
BSECS-3B	398	BSECS-3B	144
BSECS-3B	377	BSECS-3B	9
BSECS-3B	389	BSECS-3B	213
BSECS-3B	37	BSECS-3B	50
BSECS-3B	13		

El pago extraordinario de los títulos sorteados, se efectuará el mismo día previsto para el próximo pago ordinario de los títulos y en forma como se señala en el respectivo contrato de emisión.

El Gerente General